

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Julio Veintitrés de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00638-00.  
Demandante: NELLY BRAND CARDENAS  
Demandado: ALVARO PERDOMO

Pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia, se dispone:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores MARIA ROCIO ZARATE, CARLOS AUGUSTO TORRES GARCIA, TERESA DE JESUS MELLADO ACOSTA, ESTELA BELTRAN y NURY YERALDIN ACOSTA PUENTES, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 15 de Septiembre del año 2021, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

2º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble situado en la Casa Lote No.20 Manzana B Urbanización La Martinica de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:00 A.M. del día 15 de Septiembre del año 2021.

Desígnese perito a ANTONIO RAMOS GAITAN, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA ALVARO PERDOMO:

1º) No solicitó, no se decretan.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA AMINTA TAPIA TIQUE Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.028 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
Julio 26 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**